

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

A/1

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-002-2021

JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día 16 de febrero de 2021, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 numeral 1º, fracción I, artículo 28 numeral 4º, artículo 30 numeral 1, fracción I, artículo 32 numeral 1º y artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima; se reunieron los funcionarios y el licitante participante, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, para llevar a cabo la Junta de Aclaración a la convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número 36066001-002-2021, relativa:

A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

El acto fue presidido por la C.P. Rosalba Núñez Rosas, **Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales**, quien dio la bienvenida a todos los asistentes. Y a continuación, expuso las siguientes consideraciones que se deberán tomar en cuenta de manera estricta en esta licitación:

1.- Las ofertas deberán presentarse obligatoriamente con los formatos contenidos en las bases, y los formatos de propuestas técnicas y económicas deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la empresa en sobre cerrado, firmado ó lacrado, lo cual, lo compromete a entregar aquellos bienes conforme a la descripción detallada en el anexo 1 de las mismas. No se aceptará la presentación de opciones, Servicios de Salud del Estado de Colima, únicamente aceptará la presentación de una oferta.

2. - Respecto a las dudas de aspecto técnico, administrativo y legal presentadas por escrito y dentro del plazo establecido en las bases, se destaca que las aclaraciones a las mismas se proporcionaran a los participantes de este acto, y que son a saber la siguientes:



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

A/1

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-002-2021

JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

PREGUNTAS DEL LICITANTE HDI SEGUROS S.A. DE C.V

DE CARACTER TÉCNICO

PREGUNTA	RESPUESTA
1.-De acuerdo con el Anexo No 1 Técnico, se solicita amablemente al convocante proporcionar siniestralidad a detalle de las ultimas 3 vigencia.	Se publicara en la página de la Secretaria de Salud de acuerdo a los datos proporcionados por la aseguradora y los antecedentes con que cuenta la convocante.
2.- De acuerdo con el Anexo No 1 Técnico, se solicita amablemente al convocante proporcionar la prima neta pagada, así como el número de unidades de las 3 últimas vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.	La convocante informa que no es necesario proporcionar los datos solicitados para que los licitantes interesados puedan presentar su propuesta.
3.-De acuerdo con el Modelo de Contrato clausula Cuarta se solicita amablemente al convocante, nos confirme que la forma de pago será de contado. Favor de pronunciarse al respecto	El pago será en una sola exhibición a través de transferencia electrónica.
4.- De acuerdo con el Anexo No 1 Técnico, se solicita amablemente al convocante, nos confirme que el número de vehículos a asegurar corresponde a 289. Favor de pronunciarse al respecto	Se enviará por correo electrónico listado de unidades con detalles de adaptaciones para que estas sean consideradas.
5.- De acuerdo con el Anexo No 1 Técnico, se solicita amablemente al convocante, nos confirme si las unidades cuentan con adaptaciones o equipo especial, Favor de pronunciarse al respecto.	Se enviará por correo electrónico listado de unidades con detalles de adaptaciones para que estas sean consideradas para efectos de daños a terceros
6.- De acuerdo con el Anexo No 1 Técnico, solicitamos amablemente al convocante, nos confirme si hay unidades de emergencia o ambulancias. Favor de pronunciarse al respecto	En el anexo 1 técnico está definido, si el tipo de vehículo corresponde a una ambulancia.
7.- De acuerdo con el Anexo No 1 Técnico, se solicita amablemente al convocante, confirmar que, para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases, anexos, especificaciones técnicas y/o junta	Las condiciones no establecidas en las bases de la presente Licitación tendrán que ser negociadas por la convocante y la aseguradora adjudicada para que todo sea en común acuerdo



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-002-2021
JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

de aclaraciones, operaran de acuerdo con las condiciones generales de la compañía. Favor de pronunciarse al respecto	
8.- De acuerdo con el Anexo No 1 Técnico, Solicitamos amablemente al convocante, nos confirme tipo de carga para las unidades Pick Up's y Camiones. Favor de pronunciarse al respecto	La carga que transportan las unidades Pick up y camiones es variada, algunas insumos referentes a nuestro giro y también maquinas nebulizadoras
9.- De acuerdo con el Anexo No 1 Técnico, se solicita amablemente al convocante, Favor de confirmar para la cobertura de RC Cruzada el responsable es quien paga el deducible.	Es correcta su apreciación

**PREGUNTAS DE LICITANTE CHUBB SEGUROS MEXICO S.A
DE CARACTER ADMINISTRATIVAS**

PREGUNTA	RESPUESTA
1. Punto 1.13 "Condiciones de Pago" favor de confirmar que las pólizas objeto de este concurso serán pagadas en una sola exhibición (Contado)	El pago será en una sola exhibición a través de transferencia electrónica.
2. Punto 3.21 Favor de confirmar que NO es obligatorio adjuntar en nuestra propuesta el Modelo de Contrato "Anexo 16".	Deberá adjuntarse el modelo de contrato
3. Modelo de Contrato "Anexo 16". Favor de confirmar que solo es un ejemplo de contrato y que será adecuado de acuerdo al anexo técnico y la junta de aclaraciones con el licitante adjudicado.	Es correcto
4. Favor de proporcionar el acta de esta junta de aclaraciones de esta licitación en medio magnético en archivo tipo Word o manipulable o vía mail a la dirección martin.moron@chubb.com	El acta de la junta de aclaraciones se podrá consultar en la dirección electrónica http://www.saludcolima.gob.mx/adquisicion/es/licitaciones.php
5. Favor de proporcionar la relación del parque vehicular en formato Excel que contenga la descripción completa y a detalle de las unidades, modelo, no. de serie, no. de motor, si tiene o no adaptaciones o equipo especial así como el valor comercial o factura de este, o mandaría por mail a	Se proporcionara el archivo en Excel



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

A/1

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-002-2021

JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

<p>martin.moron@chubb.com</p>	
<p>6. Derivado de lo solicitado en las bases, en el punto 3.22. Nota 2 inciso b), favor de confirmar que el NO foliar las propuestas NO es motivo de descalificación y es solo para darle mayor seguridad, fluidez y agilidad al evento del acto de entrega y apertura de proposiciones. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Deberá apegarse a lo señalado en las bases en el punto 3.22. Nota 2 inciso b).</p>
<p>7. Derivado de lo solicitado en las bases, en el punto 3.22. Nota 2 inciso c), favor de confirmar que la documentación original o copia certificada si la podemos incluir en micas de plástico y en su caso no deberá ser foliada.</p>	<p>Es correcto</p>
<p>8. Entendemos que para cumplir con lo solicitado en el Punto 4.1 "Propuesta Técnica" se deben anexar en hojas membretadas y debidamente firmadas por el representante legal en formato libre lo solicitado en el Anexo 1, así como lo acordado en esta junta de aclaraciones, invariablemente nuestras condiciones generales de los ramos a amparar y las cláusulas de "Prelación" y "No Adhesión". Favor de pronunciarse al respecto</p>	<p>Es correcto</p>
<p>9. Punto 4.1 inciso b) favor de confirmar que lo solicitado como "Precio Unitario" es el Subtotal (Antes de I.V.A.) de todas las unidades y NO costo por cada vehículo, según el Anexo 2 Económico.</p>	<p>Deberá presentarse de acuerdo al anexo 2 económico</p>
<p>10. Punto 4.1 inciso b) favor de confirmar que los costos unitarios, es decir por cada vehículo, (Anexo 2A) solo será presentado por el licitante adjudicado.</p>	<p>Todos los licitantes deberá presentarlo de acuerdo al anexo 2A económico</p>
<p>11. Derivado de lo solicitado en las bases, en el punto 4.1 inciso h), favor de confirmar que el NO entregar las propuestas en CD o medio electrónico NO es motivo de descalificación y es solo para darle mayor fluidez y agilidad al evento del acto de entrega y apertura de proposiciones. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Deberá entregarse en medio magnético</p>
<p>12. Punto 15. Impuestos. Favor de confirmar que además del I.V.A. podemos incluir los denominados "Derechos de Póliza" que es el cobro que realiza toda aseguradora por la</p>	<p>Deberá de ir incluido en el costo por vehículo.</p>



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

A/1

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-002-2021

JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR DE LOS

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

<p>expedición de las pólizas.</p>	
<p>13. Para dar cumplimiento a lo solicitado en el Punto 3.3.2, favor de confirmar que se puede presentar además del original y/o copia certificada así como copia simple del acta constitutiva, la última Compulsa en donde se mencionan y establecen todas las reformas y modificaciones a dicha acta. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes hacerlo de esta manera.</p>

**PREGUNTAS DE LICITANTE CHUBB SEGUROS MEXICO S.A
DE CARACTER LEGAL**

P R E G U N T A	R E S P U E S T A
<p>14. Punto. 2.1., 3er párrafo, favor de confirmar que las preguntas que sean enviadas también deben ser únicamente de los aspectos que se mencionan en estas bases y de ninguna manera serán aceptadas aquellas preguntas que pretendan agregar requisitos o modificar en esencia lo solicitado en esta convocatoria. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Es correcto</p>
<p>15. Favor de confirmar que para cumplir lo solicitado en el puntos 3.11 (Declaración Anual de Impuestos) podemos presentar como original el acuse que genera el sistema del SAT ante el envío vía internet de dicha declaración el cual contiene sello digital, así como la declaración completa y en su caso el comprobante de pago bancario si no resulta a favor la declaración.</p>	<p>Es correcto</p>
<p>16. En caso de una respuesta positiva al planteamiento anterior, solicitamos bastará presentar una sola impresión de dicha declaración con las características mencionadas en el planteamiento anterior y no 2 (como original y copia). Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Se acepta</p>
<p>17. Firma del Contrato Punto 5. De acuerdo con lo solicitado en el Punto "Firma del Contrato". Nos permitimos hacer de su conocimiento que el día 14 de mayo del 2004, salió publicada en el Diario Oficial De La Federación, la resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la Ley</p>	<p>Dichos requisitos serán proporcionados al licitante adjudicado</p>



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

A/1

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-002-2021

JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

General De Instituciones Y Sociedades Mutualistas De Seguros (Ahora art. 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas) La disposición cuarta de esta resolución obligatoria, a partir del 14 de junio de 2004, establece que las instituciones de seguros deberán tener integrado un expediente de identificación del cliente, previamente a la celebración de contratos de cualquier tipo, que contenga cuando menos para el sector publico los siguientes datos que agradeceremos nos proporcionen.

- Denominación o razón social.
- Actividad u objeto social.
- Registro federal de contribuyentes.
- Domicilio:(calle, número, colonia, código postal, delegación o municipio, ciudad o población y entidad federativa)
- Teléfono.
- Correo electrónico.
- Nombre del administrador, director general o apoderado legal, que con su firma pueda obligar a la persona moral para efectos de celebrar la operación de que se trate:

Asimismo, les solicitamos proporcionarnos copia certificada del testimonio de poder de quien firma, o bien constancia del nombramiento de la persona que con su firma pueda obligar a esa convocante y su identificación personal, para que previo cotejo de la copia fotostática con sus originales o copias certificadas, se les devuelva.

Es de señalarse que la disposición quinta de las citadas disposiciones establece que las aseguradoras solo podrán suscribir contratos de cualquier tipo hasta que sus clientes hayan cumplido satisfactoriamente con los requisitos de identificación solicitados.

Original y copia de alta ante la secretaría de hacienda y crédito público, en donde se mencione la actividad preponderante y la fecha de inscripción del oferente, así como también copia de la cédula de identificación fiscal. En el alta de hacienda únicamente aparece la actividad de inicio que no necesariamente es la actividad preponderante, esta actividad y las modificaciones se deben de checar en el acta constitutiva y sus modificaciones. Además de lo solicitado se puede anexar el acta y sus modificaciones para que sea más claro el giro de la empresa.



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-002-2021
JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

18. Favor de confirmar que para el caso de los papeles constitutivos, financieros y legales, incluyendo las identificaciones del representante legal y/o especial, se aceptará original y/o copia certificada.	Es correcto
--	-------------

**PREGUNTAS DE LICITANTE CHUBB SEGUROS MEXICO S.A
DE CARACTER TECNICO**

P R E G U N T A	R E S P U E S T A
19. Anexo 1. Punto A) inciso 1. Solicitamos de la manera más atenta se nos permita cumplir con lo solicitado en las bases, con presentar en una carta Bajo Protesta de Decir Verdad que para la atención de un siniestro existe un LADA 800 sin costo, disponible las 24 hrs. los 365 días del año, donde canalizarán un ajustador propio o de un despacho externo que trabaje para la aseguradora directamente, de acuerdo a la zona geográfica en donde se encuentre el afectado o el siniestro.	No se acepta
20. Favor de modificar lo solicitado en el Anexo 1. Punto A) inciso 2 y 5, a quedar en "hasta 2 (Dos) años de uso" para evitar encarecer la póliza.	No se acepta
21. En caso de una respuesta negativa al planteamiento anterior, en específico para el inciso 5), favor de confirmar que en caso debidamente justificado y expuesto previamente ante la dependencia, ya sea por ejemplo, por precio o por carencia de las piezas en el mercado, se podrán usar piezas similares, usadas o reparadas debidamente garantizadas.	No se acepta
22. Anexo 1. Punto B) Favor de confirmar que para la cobertura de "Servicios de Asistencia", en caso de requerir consumibles como gasolina, refacciones, duplicados de llaves, etc., serán con cargo a la convocante.	No se acepta
23. Anexo I. Punto B) Favor de confirmar que para el caso de requerir grúa por los servicios de asistencia (NO derivado de siniestro) solo aplicará para unidades menores a 3.5 toneladas.	No se acepta, deberá de ser para todo el parque vehicular.



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-002-2021
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

<p>24. En caso de una respuesta negativa al cuestionamiento anterior, favor de confirmar que para poder otorgar la cobertura asistencia vial a unidades mayores a 3.5 toneladas, estas no deberán tener carga y siempre debe permanecer una persona responsable de dicha unidad.</p>	<p>Es correcto</p>
<p>25. Anexo 1. Se solicita amablemente a la convocante indicar las unidades que tengan alguna adaptación o equipo especial adicional al que viene de fábrica o de agencia y el costo factura con impuesto de las mismas. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Se enviará por correo electrónico listado de unidades con detalles de adaptaciones para que estas sean consideradas para efectos de daños a terceros</p>
<p>26. Anexo 1 Favor de confirmar si se deberá amparar en su caso, las adaptaciones, conversiones y/o equipo especial cuyas dimensiones excedan al chasis o unidad sobre la que están instaladas.</p>	<p>Es correcto</p>
<p>27. Anexo 1 Para el caso de altas de unidades nuevas (modelo 2021 con máximo 12 meses de antigüedad en la fecha de la factura en adelante) en la flotilla, favor de confirmar que la suma asegurada debe ser a Valor Factura.</p>	<p>Se confirma.</p>
<p>28. Anexo 1 Favor de confirmar que las pérdidas parciales o daños que sufra la unidad debe ser derivado de un robo total y deben rebasar el porcentaje de deducible de Robo Total establecido para su amparo.</p>	<p>Es correcto</p>
<p>29. Anexo 1. Favor de confirmar que la Suma Asegurada de Responsabilidad Civil opera en Limite Único y Combinado (LUC) para bienes y personas.</p>	<p>Se confirma</p>
<p>30. Anexo 1. Favor de aclarar la descripción a detalle de las unidades tipo "Ambulancia"</p>	<p>Se enviará por correo electrónico listado de unidades con detalles de adaptaciones para que estas sean consideradas para efectos de daños a terceros</p>
<p>31. Anexo 1. Favor de indicar el valor factura de la adaptación y/o equipo especial de las unidades tipo ambulancia ya que es de vital importancia contar con ellos para una debida y adecuada cotización</p>	<p>Se enviará por correo electrónico listado de unidades con detalles de adaptaciones para que estas sean consideradas para efectos de daños a terceros</p>
<p>32. Anexo 1. Se solicita amablemente al convocante indicarnos si los valores declarados y proporcionados en este evento de aclaraciones para las Adaptación y Equipo Especial de las Unidades Tipo Ambulancia, son los que debemos de considerar o tendremos que depreciar algún porcentaje, ya que fueron tomados de la factura de origen de la adaptación. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Favor de apegarse al listado que se enviará por correo electrónico</p>

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

A/1

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-002-2021

JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

33.	En caso de ser afirmativa la respuesta anterior indicarnos cuál será el porcentaje de depreciación. Favor de pronunciarse al respecto.	La respuesta se refiere a la pregunta anterior .
34.	Anexo 1. Indicar si es causa de descalificación el no amparar Accidentes al Conductor para Motos.	Es correcto, sería descalificado
35.	Anexo 1. Indicar si es posible cubrir \$50,000.00 en la cobertura de Gastos Médicos en forma de L.U.C. (Límite Único y Combinado) para Motocicletas	Se solicita amparar \$50,000 por ocupantes y conductor, y debe ser L.U.C.
36.	Anexo 1. Indicar ¿cuál es el uso y área de circulación de los vehículos descritos como "mototaxis"?	Circulan en el estado de Colima
37.	Anexo 1. Aclarar si es posible ofrecer Valor Convenido para los vehículos descritos como "mototaxis"	Favor de apegarse a bases
38.	Anexo 1. Indicar el valor de la factura y fecha de facturación para los vehículos descritos como "mototaxis" o en su defecto el valor convenido que requieren para estos	Favor de apegarse a las bases y al listado que se enviará por correo electrónico
39.	Anexo 1. Favor de confirmar que en la Responsabilidad Civil Cruzada se aplicará el deducible respectivo a la unidad que resulte culpable.	Se confirma
40.	Anexo 1. Favor de confirmar que el deducible para cristales es del 20% del valor de los cristales dañados.	Se confirma
41.	Anexo 1. Favor de indicar el valor factura de la unidad denominada "autobús".	Favor de apegarse a las bases y al listado que se enviará por correo electrónico
42.	Anexo 1. Favor de indicar el no. de pasajeros de la unidad denominada "autobús".	Favor de apegarse a las bases y al listado que se enviará por correo electrónico
43.	Anexo 1. Favor de confirmar si hay unidades con capacidad de mas de 7 pasajeros y cuáles son, como las tipo van Econoline.	Favor de apegarse a las bases y al listado que se enviará por correo electrónico
44.	Anexo 1. Favor de indicar si se desea ampara la cobertura de RC Viajero con una suma de 5,000 UMAS por pasajeros, para unidades de 7 o más pasajeros.	Favor de amparar los gastos médicos para conductor y pasajeros de acuerdo a la tabla de cobertura y esta cobertura deberá ser L.U.C.



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-002-2021
JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

45. Anexo 1. Favor de indicar claramente la descripción y valor de las Unidades Médicas Móviles con no. consecutivo 282, 283 y 284.	Favor de apegarse al listado que se enviará por correo electrónico
46. Anexo 1. Favor de confirmar que NO requieren las coberturas de terrorismo y/o sabotaje.	Se requiere se amparen esos riesgos
47. Anexo 1. Favor de confirmar que en caso de siniestro de Pérdida Total, ya sea por Robo o Daños Materiales, se presentará toda la documentación que la aseguradora adjudicada requiera, incluyendo en su caso, la refacturación por parte de los Servicios de Salud de Colima de la unidad a indemnizar.	Se acepta en presentar la documentación que requiera la compañía aseguradora, sin embargo no se acepta que Servicios de Salud del Estado de Colima refacture la unidad, esto por el tipo de personalidad que se tiene como Institución
48. Se solicita a la convocante proporcionar el dato y detalle de siniestralidad que incluya los servicios de asistencia (monto pagado, fecha de ocurrido, fecha de reporte, cobertura afectada, vehículo afectado, causa del siniestro, aplico o no deducible y fechas de corte de cada reporte) de las tres vigencias anteriores para toda la partida. Favor de pronunciarse al respecto.	Se publicara en la página de la Secretaria de Salud de acuerdo a los datos proporcionados por la aseguradora y los antecedentes con que cuenta la convocante.

**PREGUNTAS DE LICITANTE SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO
DE CARACTER ADMINISTRATIVO**

PREGUNTA	RESPUESTA
1. PÁGINA 15. NUMERAL 3.11. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA DECLARACIÓN ANUAL QUE DEBEMOS PRESENTAR SERÁ LA DEL EJERCICIO FISCAL 2019. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcto
2. PÁGINA 16. NUMERAL 3.12. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO EN REFERENCIA DEBERÁ PRESENTARSE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DEL DOMICILIO EN EL CUAL FUNCIONA U OPERA MI REPRESENTADA (ENTENDIÉNDOSE QUE NO SERÁ NECESARIAMENTE EN EL ESTADO DE COLIMA) EMITIDA EN 2020 O 2021, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE VIGENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcto.



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

A/1

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-002-2021

JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

<p>3. EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA EN SENTIDO NEGATIVO AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE CUMPLIRÁ PRESENTANDO LA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR LA SHCP, EN LA CUAL SE NOS FACULTA PARA OPERAR COMO INSTITUCIÓN DE SEGUROS, ENTENDIENDOSE QUE LA MISMA ES LA LICENCIA DE GIRO DE LAS ASEGURADORAS Y EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	<p>Se dio respuesta afirmativa a la anterior pregunta.</p>

PREGUNTAS DE LICITANTE SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

DE CARACTER TÉCNICO

PREGUNTA	RESPUESTA
<p>1. PÁGINA 29. PROPUESTA TÉCNICA. FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA LAS CONDICIONES GENERALES QUE SE TIENEN REGISTRADAS ANTE LA CNSF. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>Es correcto.</p>
<p>2. PÁGINA 37. RELACIÓN DE PARQUE VEHICULAR PARA ASEGURAR 2020. AL RESPECTO SE PIDE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LO CORRECTO ES RELACIÓN DE PARQUE VEHICULAR PARA ASEGURAR 2021. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>Es correcto, relación de parque vehicular para asegurar 2021.</p>
<p>3. PÁGINA 49. ANEXO NÚMERO 2ª ECONÓMICO. RESUMEN ECONÓMICO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL PRECIO QUE DEBERÁ INDICARSE EN CADA UNIDAD SERÁ ANTES DE I.V.A. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>Es correcto deberá ser antes de IVA</p>



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-002-2021
JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

**PREGUNTAS DE LICITANTE SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO
DE CARACTER LEGAL**

P R E G U N T A	R E S P U E S T A
1. PÁGINA 14. NUMERAL 3.3.2. INCISO A) SOLICITAN LAS ÚLTIMAS MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA. AL RESPECTO SE PIDE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLIRÁ CON LO ANTERIOR AL PRESENTAR LAS ÚLTIMAS 2 MODIFICACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se acepta.

PREGUNTAS DE LICITANTE DE INBURSA SA

P R E G U N T A	R E S P U E S T A
1. Favor de proporcionar el archivo en Excel del parque vehicular con la descripción completa de las unidades (marca, tipo, carrocería, transmisión, equipo de fábrica, adaptaciones y equipo especial, etc.).	Se publicara en la página de la Secretaria de Salud
2. Proporcionar la siniestralidad de los últimos 3 años o bien de la última vigencia, monto total y desglosado por siniestro.	Se publicara en la página de la Secretaria de Salud de acuerdo a los datos proporcionados por la aseguradora y los antecedentes con que cuenta la convocante.
3. Favor de indicar el nombre de la compañía aseguradora en la última vigencia.	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE
4. Proporcionar el monto pagado de prima neta de la última vigencia.	La convocante considera que la información solicitada, no es necesaria para que los licitantes puedan ofertar su propuesta.
5. Indicar el monto presupuestado para esta vigencia.	La convocante considera que la información solicitada, no es necesaria para que los licitantes puedan ofertar su propuesta.



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-002-2021
JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

6. Confirmar que la vigencia de la póliza será a partir de las 12:00: horas del 22 de Febrero de 2021 a las 12:00 horas del 01 de Enero de 2022	Es correcto.
7. Favor de confirmar la forma de pago.	El pago será en una sola exhibición, a través de transferencia electrónica.
8. Solicitamos nos informen si dentro del parque vehicular se encuentran unidades con adaptaciones, blindajes o equipo especial (indicar el valor de cada una de ellas).	Si se cuenta, la información se enviará por correo electrónico
9. Favor de indicar el uso y servicio de las unidades (particular, público federal, ambulancia, grúas, patrullas, transporte de personal, etc.).	En el listado que se enviará por correo electrónico será indicado el uso de las unidades
10. Confirmar que el número total de vehículos a asegurar es de 284.	Se enviará el listado por correo electrónico
11. Favor de proporcionarnos el acta de la junta de aclaraciones en medio magnético, esto con el fin de evitar en la medida de lo posible el omitir dato alguno que se haya acordado en este junta y plasmar los acuerdos exactamente igual a como fueron respondidos.	El acta de la junta de aclaraciones se podrá consultar en la dirección electrónica http://www.saludcolima.gob.mx/adquisiciones/licitaciones.php

3.- Los formatos de proposición técnica y económica podrán ser reproducidos, siempre y cuando se respeten los espacios y orden establecidos, en caso contrario, la propuesta será deseada.

4.- Es de recalcar que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como, en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

Handwritten signatures and marks are present on the right side and bottom of the page, including a large signature on the right margin and several smaller marks at the bottom.



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-002-2021
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

5.- El acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas se celebrarán el día **23 de febrero** del presente año, a las **10:00 horas**; en tanto que el fallo se celebrará el **24 de febrero** a las **10:00 horas**.

6.- Se comunica que el registro y todos los eventos serán en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima.

7.- La convocante menciona que se presentaron preguntas de Qualitas CIA de Seguros SA de CV a destiempo, por lo que no fueron consideradas para la presente junta.

Sin otro asunto que tratar se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **10:48 (diez cuarenta y ocho)** horas del día de su inicio y esta acta es firmada para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

FUNCIONARIOS

Nombre	Firma
C.P. Rosalba Núñez Rosas Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales	
C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez Jefe del Departamento de Adquisiciones	
Lic. Germán Ávalos Magaña Representante de la Contraloría de Gobierno del Estado	
Lic. Álvaro Ramírez Castillo Representante de la Coordinación de Asuntos Jurídicos	
LAE Ramón Saúl Ceballos Magaña Representante de la Dirección de Planeación	
Lic. Carolina Nielsen Ortíz Control patrimonial	
Lic. Luis Efraín Gudiño Silva Jefe del Departamento de Servicios Generales	

LICITANTE

Nombre	Firma
Lic. Angélica Ivonne Morales Cisneros Seguros Inbursa SA	